



# LA PATRONAL SE QUITA LA MÁSCARA

En las pasadas reuniones, los sindicatos hemos expuesto y argumentado nuestras propuestas para mejorar el Convenio Sectorial mientras que la patronal, o no traía nada, o nos planteaba devaluar el Sector (subida salarial cero o disminución del complemento por baja médica, por ejemplo). Había llegado el momento de tomar decisiones más drásticas, por lo que **EMPLAZAMOS A LA PATRONAL A TRAER PROPUESTAS CONCRETAS Y VIABLES A LA REUNIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE**, centrando el debate en las materias de contratación, salario y teletrabajo.

**CONTRATACIÓN:** Eventuales. Obra/servicios. Recientes sentencias judiciales y resoluciones de Inspección de Trabajo restringen el uso de este tipo de contrato y dejan sin efectos algunos artículos del Convenio. Por eso urge dar solución a las situaciones que se están viviendo cuando una campaña pasa de una empresa a otra. No puede ser que las empresas adopten criterios diferentes en función de si son “la que gana” o “la que pierde” la licitación, dejando a las plantillas en la incertidumbre de si mañana van a tener contrato, indemnización, prestación por desempleo o NADA.

La solución de la patronal es que los contratos eventuales y de obra duren un año; que haya contratos fijos discontinuos y que los periodos de prueba sean el doble de lo actual. Dicen que podrían eliminar el artículo 17 del Convenio pero insisten que el artículo 18 debe seguir (el que regula qué sucede cuando se pierde una campaña y se va a otra empresa). Pretenden que cuando se acabe una campaña la indemnización sea sólo de 22 días, o sea, un ERE exprés. En resumen máxima flexibilidad para ellos y despidos baratos para nosotros.

**SALARIO.** Lo que ofrece la patronal: subida salarial 2020 un 0%; subida para el 2021 un 0%; subida para el 2022 un 1,7%. Y para 2023 y 2024 el IPC del año anterior pero con un máximo del 2% por año. Teniendo en cuenta que en el día de hoy el IPC es del 5,5%. Todos sabemos el precio al que está la luz, los combustibles, etc. Todos menos la patronal, que no hacen más que llorar pero secándose las lágrimas con billetes.

**TELETRABAJO:** la patronal se había comprometido a traer hoy una propuesta, pero no han hecho los deberes, y dicen que para la próxima reunión igual tampoco pueden. Dicen que no les interesa ahora el teletrabajo, pero seguimos teletrabajando en casa a cambio de nada.

Más allá de los contenidos concretos de esta reunión, desde **CCOO** hemos planteado una reflexión amplia sobre la inercia de la negociación del convenio, y la situación de un sector sometido a cambios, en un entorno inflacionario que devalúa nuestros salarios, con la desaparición de una figura legal -el contrato de obra y servicio- de la que se ha abusado, con cambios estructurales que cuestionan artículos muy específicos del texto del convenio, con nuevas realidades laborales (Teletrabajo) que hay que abordar y regular, además de cambios legislativos (en materia del mismo Teletrabajo, así como en materia de Igualdad, Derechos de información -algoritmos-, Salud Laboral, Formación) que deben desarrollarse en el convenio.

Malas prácticas empresariales en el sector nos están hundiendo a las personas trabajadoras, que además de no llegar a fin de mes por la subida de precios, no tenemos la certeza de contar con estos míseros salarios dentro de unos meses por si se va la campaña en la que trabajamos. Cuando el barco se hunde nos vienen a llorar, pero mientras lleva buen rumbo, no reconocen que somos las plantillas quienes lo mantenemos a flote.

